

Resolución de aceptación de renuncia y minoración de ayuda concedida	Exp. FDEGENT/2020/006 P.J. Amorós del Toro Contratado: Juan Torres García UV
SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCTORES Y DOCTORAS EN EMPRESAS VALENCIANAS (FDEGENT 2020)	
Aplicación presupuestaria: 21.02.03.542.50.7	Línea: S8252000

ANTECEDENTES DE HECHO

Por Orden 4/2018, de 7 de marzo, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport (DOGV n.º 8254, de 14.03.2018), con corrección de errores de 25 de abril de 2018 (DOGV n.º 8283, de 27.04.2018), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el apoyo a personas investigadoras con talento -Plan GenT, entre las que se encuentran, en su título II, capítulo IV, las subvenciones para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas.

Por Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8.706, de 27/12/2019), se convocaron, para el ejercicio 2020, las subvenciones del Programa para el apoyo a personas investigadoras con talento - Plan GenT y en su Anexo III se recogen las subvenciones para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas.

Por Resolución de 15 de septiembre de 2020 de la dirección general de Ciencia e Investigación se concedió una subvención para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas a la UNIVERSITAT DE VALENCIA en los siguientes términos:

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CANDIDATO/A	2020	2021	2022	2023	2024
FDEGENT/ 2020/001	Manuel Pérez Alonso	Irene González Martínez	5.275,00 €	17.175,00 €	17.175,00 €	19.575,00 €	11.900,00 €
FDEGENT/ 2020/007	M. Carmen Amaro González	Carla Molina Sorribes	5.275,00 €	18.375,00 €	18.375,00 €	17.175,00 €	9.800,00 €
FDEGENT/ 2020/006	Pedro José Amorós del Toro	Juan Torres García	5.275,00 €	17.175,00 €	19.575,00 €	17.175,00 €	11.900,00 €
FDEGENT/ 2020/002	Juli Pereto Magraner	Alba Arévalo Lalanne	5.275,00 €	17.175,00 €	17.175,00 €	19.575,00 €	11.900,00 €
Total			21.100,00 €	69.900,00 €	72.300,00 €	73.500,00 €	45.500,00 €



Con fecha 28 de julio de 2021, la entidad beneficiaria presenta comunicación de la renuncia a su subvención para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas correspondiente al expediente FDEGENT/2020/006 iniciado por Pedro José Amorós del Toro y en el que Juan Torres García ha sido la persona contratada. La citada renuncia viene firmada por ambas personas y por el representante legal de la entidad. La renuncia se comunica indicando el día 31 de agosto de 2021 como último día de disfrute de la ayuda.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo establecido en el artículo con lo establecido en el Decreto 243/2019, de 25 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8671/06.11.2019), y la disposición final primera de la Orden 4/2018, hago la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero. Aceptar la renuncia de la Universitat de València a la subvención para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas, que le fue concedida en el expediente FDEGENT/2020/006 – Pedro José Amorós del Toro - Juan Torres García por Resolución de 15 septiembre de 2020 de la dirección general de Ciencia e Investigación, siendo el 31 de agosto de 2021 el último día de disfrute de la citada subvención.

Segundo. Minorar la ayuda concedida a la Universitat de València en el expediente de referencia para los años y en los términos que abajo se indican :

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	2021	2022	2023	2024
		Cantidad que se minorará	Cantidad que se minorará	Cantidad que se minorará	Cantidad que se minorará
FEDEGENT/2020/006	Pedro J. Amorós del Toro	5.600,00 €	19.575,00 €	17.175,00 €	11.900,00 €

Tercero. Después de esta minoración la dotación que resulta para la subvención de referencia concedida a la Universitat de València es la siguiente:



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CANDIDATO/A	2021	2022	2023	2024
FDEGENT/ 2020/001	Manuel Pérez Alonso	Irene González Martínez	17.175,00 €	17.175,00 €	19.575,00 €	11.900,00 €
FDEGENT/ 2020/007	M. Carmen Amaro González	Carla Molina Sorribes	18.375,00 €	18.375,00 €	17.175,00 €	9.800,00 €
FDEGENT/ 2020/006	Pedro José Amorós del Toro	Juan Torres Garcia	11.575,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FDEGENT/ 2020/002	Juli Pereto Magraner	Alba Arévalo Lalanne	17.175,00 €	17.175,00 €	19.575,00 €	11.900,00 €
Total			64.300,00 €	52.725,00 €	56.325,00 €	33.600,00 €

Cuarto. La presente resolución se notificará a la persona beneficiaria, de acuerdo con lo que prevé el artículo 40 y siguientes de la ley 39/2015.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer:

- recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
- o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto recurrido, conforme a los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN

ÁNGEL ANTONIO CARBONELL BARRACHINA